

ACUERDO N° 156-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA Y UN días del mes de Julio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIECIOCHO (18) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 22-09-14 y hasta el 09-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2014, el que se hará efectivo el día 01-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **MARÍA CORTAZAR FURNARI**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 06-10-14 y hasta el 10-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

IV) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO MAQUEDA**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores y Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 04-08-14 y hasta el 07-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 04-08-14 y hasta las 24,00 del 07-08-14.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA MARCHISIO MIGNON**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 11-08-14 y hasta el 18-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ELIZABETH FIGUILLEM**, Juez de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 11-08-14 y hasta el 16-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

VII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, Secretaria del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 11 y 12-08-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “VIII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en la Cuidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22-08-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IX) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “VIII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22-08-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia desde el día 09-07-14 y hasta el 07-08-14 a la Dra. **ELIZABETH DEL CARMEN GIMENEZ**, Agente Fiscal N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-